Moción de Orden del Día N° 18075

MOCIÓN DE SALUDO

*El Congresista de la República, **FLAVIO CRUZ MAMANI**, Portavoz Titular del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo N° 68 tercer párrafo del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:*

MOCIÓN DE SALUDO POR EL DÍA DEL MAESTRO A LA UGEL - LAMPA

CONSIDERANDO:

Que, cada 6 de julio se celebra el día del maestro en el Perú, siendo esta fecha el recuerdo de la fundación de la primera escuela normal de varones en 1822, la cual marco un hito en nuestra historia educativa, con el objetivo de brindar una formación adecuada a los maestros y así enfrentar el desafío del analfabetismo generalizado.

Que, cada 6 de julio, es una oportunidad para valorar el compromiso del maestro y reflexionar sobre su importante rol en la formación de nuevas generaciones y la preservación de los saberes esenciales de nuestro país.

*Que, **la Unidad de Gestión Educativa Local, Lampa** que desempeña una labor crucial en el desarrollo académico de nuestra juventud atendiendo a más de 25 mil alumnos en toda la provincia. A quienes en ello les pesa el futuro del país, por ello su encomiable y honorable labor, hoy la celebramos y conmemoramos su ardua labor educativa.*

*Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la **Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Lampa,** al conmemorar este 6 de julio el día del Maestro.*

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

***Artículo Primero. -** Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la **Unidad de Gestión Educativa Local, Lampa** al conmemorarse este 06 de julio del presente año, el día del maestro peruano.*

***Artículo Segundo. -** Transcribir la presente Moción de Saludo al director de la **Unidad de Gestión Educativa Local, Lampa**, al **Mg. Edwin Ernesto Chayña Gonzales**, por su intermedio hacer extensivo al cuerpo docente que labora en la provincia de Lampa, personal administrativo y estudiantado en general.*

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/07/2025 12:30:25-0500

Lima, 07 de julio de 2025.